

**ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL 2015 AL 2018 DE LA
PROVINCIA DE BAGUA**

Conscientes y en total acuerdo de nuestra responsabilidad para lograr alcanzar el desarrollo humano e integral y lucha contra la pobreza de la provincia de Bagua, los aquí presentes, en el marco de la transparencia, honestidad y la participación ciudadana, asumiendo los compromisos, exponemos:

Nosotros, los CANDIDATOS A LA ALCALDIA PROVINCIAL, representando a las diversas Organizaciones Políticas de la provincia de Bagua, sin perjuicio de nuestras legítimas diferencias y seguros de poder cumplir los acuerdos establecidos en la presente agenda, orientados al desarrollo local y detallados en las dimensiones de desarrollo social, ambiental, Institucional y económico.

NOS COMPROMETEMOS A:

Implementar las políticas, metas e intervenciones prioritarias establecidas en la siguiente agenda, concordada a partir de un proceso de información, diálogo y concertación con distintas redes y organizaciones sociales de la provincia.

DIMENSIÓN SOCIAL:

Políticas	Metas	Intervenciones prioritarias
Política 1: Priorizar la atención integral a la primera infancia en la provincia de Bagua	Disminuir la desnutrición crónica infantil	Elaborar y aprobar el Plan Local de Acción por la Infancia y Adolescencia, en concordancia al PNAIA, asignándole el presupuesto y los instrumentos de gestión correspondientes para su implementación.
		Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales y con comunidades nativas para lograr el crecimiento y desarrollo saludable de los niños y niñas menores de 5 años y articulación para la implementación seguimiento de programas sociales.
		Promover el desarrollo infantil temprano en las familias y en los servicios de salud, educación y cuidado diurno con revisión y análisis del estado de salud y nutrición de las niñas y niños menores de tres años
		Implementar proyectos o programas de seguridad alimentaria para disminuir la desnutrición crónica Infantil
		Promoción de las prácticas saludables de las familias con énfasis en la zona rural y en comunidades nativas.
		Garantizar los servicios de agua potable y desagüe de calidad priorizando la rural
Política 2: Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños de 6 a 11 años y adolescentes mejorando la calidad de sus aprendizajes	Generar condiciones para los aprendizajes de los niños y niñas	Establecer espacios de concertación inter institucionales para promover campañas para la mejoras de los aprendizajes de los niños y niñas
		Gestión para equipar bibliotecas en las instituciones educativas y progresivamente dotarlas de servicios de internet.
		Gestión e implementación de proyectos para la mejora de los logros de aprendizajes alineados al PELA y PEL, que incorpore la capacitación y acompañamiento a docentes
		Generar un fondo para becar los estudios de formación magisterial EIB a los mejores estudiantes que culminan el 5to año de secundaria y generar condiciones para la residencia de los escolares de la zona rural y de comunidades nativas
		Monitorear la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción en coordinación con la UGEL: Distribución de los materiales, mantenimiento preventivo en los locales escolares de la jurisdicción y sobre los compromisos para la mejora de los aprendizajes
		Gestión para la titulación de docentes EIB de calidad para inicial, primaria y secundaria.



Políticas	Metas	Intervenciones prioritarias
Política 2.	Generar condiciones para los aprendizajes de los niños y niñas	Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdo concertado y promover la vigilancia y el control ciudadano
		Ejecutar y evaluar el proyecto educativo con enfoque intercultural de su jurisdicción, en coordinación con la UGEL.
		Promover la diversificación curricular, adecuado a su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
Política 3: Garantizar la protección social y contra la violencia priorizando la protección a todas las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años y adulto mayor	Disminuir el alcoholismo, drogadicción y prostitución en adolescentes	Elaborar e implementar un plan de fortalecimiento de las familias alineado al plan regional y nacional
		Implementar un programa específico de protección de derechos en las comunidades nativas
		Formular e implementar programas de "familias fuertes" dirigido a padres y madres con hijos e/o hijas para la prevención de la violencia, consumo de drogas, el VIH/SIDA y la delincuencia
		Establecer alianzas interinstitucional, multisectorial adecuadas para atender las múltiples causas de la violencia familiar, embarazo en adolescentes y el VIH/SIDA.
		Diseñar instrumentos educativos para el fortalecimiento de las familias que incluya pautas de crianza para que los padres, madres, tutores, cuidadores cuenten con herramientas para educar sin maltratar en coordinación con entidades competentes.
		Promover espacios recreativos, espirituales, deportivos y culturales de acuerdo a las diferentes habilidades de los niños, niñas y adolescentes a nivel de las II.EE y la comunidad.
		Cumplimiento de la ley N° 29973, a fin de que las OMAPED promuevan su acceso en condiciones justas, seguras y saludables
		Dotar de presupuesto y promover a las DEMUNAS, incluyéndolas en el MOF, ROF de las municipalidades, garantizando que tengan plazas asignadas y cuenten con presupuesto específico.
		Apoyar y garantizar el funcionamiento de los albergues
		Aprobar el Plan Multisectorial Provincial de Prevención del Embarazo Adolescente asignándole presupuesto correspondiente para la reducción del embarazo
	Emisión e implementación de una Ordenanza Municipal de protección social y que regule sanciones administrativas de infracciones de los hospedajes, bares, cantinas, centros recreacionales y discotecas.	
	Implementación de los Centros de Atención integral del adulto mayor	
	Disminuir la inseguridad ciudadana	Elaborar e implementar un plan estratégico y un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y entidades competentes.
Normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, vigilancia rural de carreteras, rondas urbanas, campesinas a nivel provincial de acuerdo a ley y difusión de los mismos.		
Establecer espacios accesibles y fortalecer las capacidades de los jóvenes para asegurar su participación para la seguridad ciudadana.		



DIMENSION INSTITUCIONAL:

Políticas	Metas	Intervenciones prioritarias
<p>Política 1: Promover la Participación Ciudadana en el gobierno local para una gestión pública democrática, participativa y descentralizada</p>	<p>Contar con el Plan de Desarrollo Concertado con participación de la sociedad civil y alineado a las políticas públicas regionales y nacionales</p> <p>6 organizaciones de los grupos más vulnerables, reconocidas y participan en proceso de desarrollo y seguimiento de políticas públicas</p> <p>Se incrementa en un 10% cada año los reportes de vigilancia ciudadana a la gestión municipal</p>	<p>Apoyar la ampliación de la participación de la sociedad civil y de instituciones del Estado como agentes participantes en el proceso de actualización del PDC y presupuesto participativo.</p> <p>Apoyar la apertura de nuevos espacios participativos incidiendo en la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p> <p>Facilitar para que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil realicen vigilancia ciudadana, a través de actividades de capacitación y asistencia técnica a comités de vigilancia y sancionar a funcionarios que obstaculizan dicha vigilancia ciudadana.</p> <p>Crear y garantizar el funcionamiento de un espacio de consulta, participación y opinión de Niñas, Niños y Adolescentes, facilitando los recursos y medios que permitan su organización, mejor desempeño y sostenibilidad en el tiempo (Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes)</p> <p>Aprobar un Presupuesto Participativo para Niño, Niñas y Adolescentes de manera diferenciada al de los adultos, asegurando que el porcentaje mínimo de asignación sea del 5% del total de este presupuesto, garantizando que las unidades formuladoras brinden la asistencia técnica para que viabilicen las ideas de proyectos formuladas por las organizaciones de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Reconocer y valorar rol y funciones del Concejo de Coordinación Local para la generación de propuestas concertadas en torno al Plan de Desarrollo, a la planificación presupuestaria y al seguimiento en la implementación de políticas y planes.</p>
<p>Política 2: Promover la articulación y concertación con los gobiernos distritales y regional, sectores y sociedad civil</p>	<p>Garantizar el funcionamiento del Espacio de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza a nivel de la Provincia de Bagua</p> <p>2 encuentros por año con gobiernos distritales para programas, evaluar y financiar acciones articuladas</p>	<p>En alianza con los gobiernos locales fortalecer capacidades de los funcionarios públicos para la articulación intergubernamental e interinstitucional y para mejorar la gestión por resultados</p> <p>Brindar las facilidades con recursos humanos y logística para el funcionamiento de la Mesa de Concertación a nivel provincial.</p> <p>Establecer metas multianual y anuales a nivel provincial y de los distritos en coordinación con los gobiernos locales y en alineamiento con el PDC</p> <p>Oficialización de compromisos del Acuerdo de Gobernabilidad con una ordenanza municipal</p> <p>Fomentar el seguimiento concertado entre Estado y Sociedad Civil a las políticas públicas</p> <p>Implementar un sistema operativo de monitoreo y seguimiento de la implementación de políticas, resultados y metas/a nivel del gobierno provincial y en coordinación con los gobiernos locales</p>
<p>Política 3: Impulsar la transparencia y rendición de cuenta en el gobierno local</p>	<p>Se mejora la portal de transparencia de la municipalidad provincial</p> <p>Se mejora la ejecución de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas</p>	<p>Desarrolla capacidades de funcionarios municipales sobre transparencia y acceso a la información pública.</p> <p>Registro de solicitudes de acceso a información e incorporados en la portal de transparencia</p> <p>Realizar reportes en las audiencias públicas sobre ejecución presupuestal y avances en el logro de objetivos del PDCR.</p> <p>Facilitar espacios para la rendición de gestión del Concejo de Coordinación Local</p> <p>Asegura la rendición de cuenta con información entendible, sencillo y tomando en cuenta la interculturalidad y a la población de Niñas, Niños y Adolescentes</p>



DIMENSIÓN ECONÓMICA

Políticas	Metas	Intervenciones Prioritarias
<p>Política 1. Aportar a la sostenibilidad de la actividad económica en el territorio provincial en coordinación con otros sectores públicos y la sociedad civil</p>	<p>Elaborar e implementar un plan de desarrollo económico provincial</p> <p>Elaborar e implementar un plan estratégico de desarrollo turístico provincial</p> <p>Implementar la gerencia de desarrollo económico con personal y recursos</p> <p>Elaborar e implementar un Plan maestro vial que articule entre sí los diversos espacios rurales y urbanos de la provincia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar para elaborar el diagnóstico de desarrollo económico de la provincia • Impulsar alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, sectores del Estado y privado para la elaboración del plan de desarrollo económico local y su implementación y apoyo en el marco de sus competencias en la infraestructura vial y productiva. • Gestión para la creación e implementación de un Instituto Vial Provincial • Implementar un programa de mantenimiento de la infraestructura vial existente y un programa de inversiones para su ampliación. • Apoyo en la elaboración de expedientes técnicos de proyectos agrarios y planes de negocio
<p>Política 2. Mejorar la situación de la agricultura familiar apoyando su capitalización y diversificación productiva</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades de los productores Agropecuarios</p> <p>Incrementar el número de asociaciones articulado al mercado nacional e internacional</p>	<p>Establecer convenios de cooperación interinstitucional y con diversas entidades Estatales y Privadas para la mejora de servicios financieros, de comercialización y tecnificación de los productores.</p> <p>Desarrollar programas de capacitación en: Tecnología productiva, asociatividad, gestión empresarial y promover el acceso de las organizaciones a financiamiento, prevención y mitigación de desastres naturales</p> <p>Gestionar la autonomía de una entidad de investigación tecnológica.</p> <p>Facilitar las condiciones para que las PYMES estén formalizadas y cumplan con las obligaciones laborales y tributarias</p> <p>Promocionar la asociativismo de los productores agropecuarios</p> <p>Promover y apoyar en la sistematización de experiencias exitosas y brindar las facilidades para el intercambio de experiencias en coordinación con las entidades competentes y gobiernos locales</p> <p>Localizar zonas de actividades productivas y desarrollar infraestructura de soporte para sus actividades (zonas con servicios de energía, agua, transporte, comunicaciones y conectividad internet, áreas de servicios conexos-financieros, comerciales)</p> <p>Implementar un sistema de información local que difunde regularmente datos y oportunidades para la mejora de la actividad económica y que mantiene actualizada la estadística regional de producción.</p>



DIMENSIÓN AMBIENTAL:

Política 1	Meta	Intervenciones prioritarias
Política 1: Mejorar la gestión ambiental de nuestro territorio local, coordinando con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil	1 Plan de Ordenamiento Territorial provincial aprobado y en proceso de implementación 100% de proyectos respetan la ZEE y el Plan de OT provincial	Elaborar la Zonificación Ecológica-Económica
		Desarrollar las capacidades de los funcionarios de la administración local en temas de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.
		Difusión los resultados de la ZEE y OT a nivel provincial y en todos los distritos de la provincia
		Apoyo a los gobiernos distritales en la elaboración de la ZEE distrital y del plan de ordenamiento territorial distrital
		Implementar el sistema local de gestión ambiental (incluye sistema de información, monitoreo y evaluación de la situación y de políticas locales ambientales).
		Establecer alianzas para la gestión ambiental, convenios con organizaciones de sociedad civil, universidades y otros sectores.
		Crear para establecer Zonas de Reserva Natural (Cero Brujo pata) y gestión de las zonas de reserva a nivel de los distritos y ampliación de la radio urbano de la ciudad de Bagua
	Fortalecer la educación ambiental en la provincia	Instalación y fortalecimiento continuo de la Comisión Ambiental Municipal, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional
		Promover la incorporación de la educación ambiental en el PEL en coordinación con la UGEL
	Implementar un Plan de manejo y aprovechamiento forestal	Prevenir la invasión de terrenos y deforestación
		Articular intervenciones para el cumplimiento de la ley forestal y fauna
		Gestión con el Gobierno Regional para generar mecanismos de pagos por servicios ambientales
		Apoyar la implementación de iniciativas públicas y privadas para que las familias rurales y/o comunidades nativas se beneficien de programas de forestación, reforestación y de conservación de bosques y áreas naturales protegidas
	Incrementar la población con acceso al agua segura y disponibilidad adecuada de excretas Municipalidad provincial maneja adecuadamente sus residuos sólidos y aguas servidas	Realizar un diagnóstico del agua y saneamiento a nivel provincial
		Desarrollar programas de difusión sobre vivienda saludable y segura para zonas urbano y rural, promoviendo los recursos de la zona.
		Implementación de una política local para la implementación de proyectos integrales en saneamiento/que garantice el fortalecimiento de las JASS
Implementar proyectos integrales para garantizar el agua segura y saneamiento		
Apoyar a los gobiernos distritales y JASS en el fortalecimiento de sus capacidades en la administración y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento y brindar las facilidades para la adquisición del cloro		
Emitir e implementar ordenanzas para el cuidado del medio ambiente		

SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD:

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Amazonas ha facilitado el presente proceso; así mismo será responsable y se compromete del seguimiento concertado para la implementación de los Acuerdos de Gobernabilidad, garantizando en el marco de sus competencias el diálogo entre el Estado y Sociedad Civil y la promoción de la participación ciudadana.





Acuerdos de Gobernabilidad
Provincia de Bagua

Siendo las 11:00 am, en señal de conformidad los Candidatos al Gobierno Municipal de la Provincia de Bagua, suscribimos el Acuerdo de Gobernabilidad, en la Provincia de Bagua, departamento de Amazonas, a los 23 días del mes de setiembre del año 2014.

Organización Política	Nombres y Apellidos	DNI	Firma
Movimiento Regional Fuerza Amazonense	Luis Sacarías Nuñez Terán	33560350	
Movimiento Regional Sentimiento Amazonense	William Segura Vargas	27719736	
Alianza Electoral Todos Somos Amazonas	Miguel Catalino Reyes Contreras	33589612	
Partido Popular Cristiano-PPC	Alfonso Llagas Salazar	33566812	
Movimiento Político Regional Amazonense Unidos al Campo	Mario Arthur Castañeda Arbildo	33595543	
Movimiento Político Regional Surge Amazonas	Edilberto Delgado Peña		
Partido Político Alianza para el Progreso	Freydi John Vallejos Leyva	42578794	
Movimiento Político Obras por Amazonas	Danny William Suclupe Alamas		
Movimiento Político Unidad y Democracia	Javier Julon Pérez	40864538	